

COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

Mediante Decreto 489/2020, de 17 de diciembre, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 22 de diciembre a las 19 horas en primera convocatoria (2^a convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notficatorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D^a Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el Secretario-Interventor Luis Martínez Solano.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020.
2. Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
3. Toma de posesión Consejero Comarcal Roberto Gonzalo Gómez
4. Toma de conocimiento consideraciones previas estudio socioeconómico para la implantación de la empresa Bonárea en la Comarca de Valdejalón
5. Propuesta para la solicitud de adhesión a la red de entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030
6. Propuesta de acuerdo. rectificación inventario comarcal de bienes 2019
7. Propuesta separación voluntaria Comarca de Valdejalón del Consorcio antigranizo de Aragón con fecha de efectos 31 de diciembre de 2020.
8. Propuesta toma conocimiento posible incumplimiento empresa URBASER en servicio RSU sin imposición de penalidades al no haberse podido probar el incumplimiento por parte de la empresa
9. Toma de conocimiento Informe Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón sobre ámbito competencial Comarcas en la concesión de subvenciones
10. Dar cuenta de los Reparos emitidos por Secretaría-Intervención.
11. Dictamen sobre la propuesta de acuerdo de levantamiento de reparo y reconocimiento extrajudicial de crédito.
12. Control de Órganos de Gobierno de la Comarca.
13. Ruegos y preguntas



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

SEGUNDO. Poner de relieve la situación excepcional que aconseja la utilización para el desarrollo de la sesión de Consejo Comarcal de día 27 de octubre de 2020 de medios electrónicos y telemáticos.

TERCERO. Fijar que la sesión se realizará en salas independientes sitas dentro de la Sede de la Comarca de Valdejalón en la Almunia de D^a Godina con un número máximo de Consejeros por cada una de dichas salas de seis asistentes. Dichas salas contarán con los medios necesarios que permitan acreditar la identidad de los Consejeros, así como asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

CUARTO. Disponer de una pantalla a los efectos de que se asegure el carácter público de la sesión habilitando un ordenador conectado a la sesión para aquellos que quisiesen participar como público. En el caso de que hubiese más de 6 asistentes como público se habilitaría una sala adicional

Procédase por Secretaría-Intervención a dar traslado del presente a los Sres. Consejeros

ANEXO I INSTRUCCIONES DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EN EL MOMENTO DE LA ENTRADA SE TOMARÁ LA TEMPERATURA A LOS CONSEJEROS QUE UTILIZARÁN EL GEL HIDROALCOHÓLICO PUESTO A SU DISPOSICIÓN. DEBERÁ USARSE IGUALMENTE LA MASCARILLA DURANTE TODO EL TIEMPO

EN EL CASO DE QUE CUANDO LLEGUEN A LA PUERTA DE LA COMARCA HUBIESE ALGÚN CONSEJERO ESPERANDO PARA ENTRAR DEBERÁN GUARDAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD

2. UNA VEZ ENTREN EN LA SEDE DE LA COMARCA SE LES INDICARÁ LA SALA QUE TIENEN ASIGNADA DEBIENDO DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A ELLA. SE ACONSEJA QUE LOS PORTAVOCES SE COLOQUEN DENTRO DE SU SALA EN LOS SITIOS QUE SE ENCUENTREN MÁS CERCA DE LOS ORDENADORES HABILITADOS AL EFECTO DE QUE PUEDAN SER ESCUCHADOS CON LA MAYOR CALIDAD DE SONIDO POSIBLE. LA SALA DEBERÁ ESTAR CONTINUAMENTE VENTILADA PARA LO CUAL ABRIRÁN PUERTAS/VENTANAS AL EXTERIOR

3. AL FINALIZAR LA SESIÓN SE DESALOJARÁN LAS SALAS POR ORDEN CON LA FINALIDAD DE QUE NO COINCIDAN EN LOS PASILLOS



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

ANEXO II DISTRIBUCIÓN SRS. CONSEJEROS EN SALAS INDEPENDIENTES

SALA 1, Salón de Plenos.

D^a. Marta Gimeno Hernández
D. Juan José Moreno Artiaga
D^a. Piroska-Zita Chioreanu
D. Jesús Bazán Sanz
D^a. María Cristina Andrés Ostáriz
D. Luis Martínez Solano

SALA 2, Sala Comisiones.

D. José Manuel Latorre Martínez
D. José Miguel Domínguez Santos
D. Juan Pedro Bartolomé Pérez
D. Rafael Guerra Hernández
D. Jesús Ramírez López
D. Francisco Javier Pérez Santos

SALA 3, Atención Temprana.

D. Juan Manuel Barranco Gómez
D^a. María del Carmen Lázaro Domínguez
D. Jesús Martínez Gil
D^a. María del Pilar Echeverría García
D^a. María Soledad Aured de Torres
D. Joel Ruiz Marín

SALA 4, Despacho Presidencia.

D. Adolfo Díez Va
D. Constantino Castillo Gómez
D. Jaime Ameller Pons
D. Jesús Antonio Subias Pericas
D. Leticia Marín Guerrero
D^a. María Dolores Torrubia Ibáñez

SALA 5, Despacho Vicepresidencia.

D. José Miguel Echeverría Domínguez
D^a. Delia Oltean



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

D^a. Cristina Pilar Berges Ramo
D. José María Júlve Larraz
D. José Luis González Lozano.
D. Carlos Serrano Martín

SALA 6, Sala Psicóloga (Enfrente de atención temprana)

D. Lucio Vicente de la Cruz García
D. José Antonio Urgel
D. José M^a Abad Francés
D^a. María de la Paz Prado García
D. Javier Longarón Lázaro
D^a. María Noelia Fabra Ibáñez

RECIBÍ LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ACTA SESION ANTERIOR EN VIRTUD DE ACUERDO ADOPTADO EN SESION CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2019, QUE PREVIAMENTE ME HA SIDO REMITIDA POR CORREO ELECTRÓNICO CON FECHA 17/12/2020 Y AVISO POR MENSAJE VIA WHATSAPP EL DÍA 17/12/2020:



COMARCA

Avda. M^a Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) C.I.F. P5000032B Tel. 976 811880 Fax 976 811807
 valdejalon.sedelectronica.es www.valdejalon.es

Firmado electrónicamente por los consejeros designados.

<p>GRUPO COMARCAL SOCIALISTA.</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Zita Chioreanu</p>	<p>GRUPO COMARCAL PP</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Delia Oltean</p>	<p>GRUPO COMARCAL CHA</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Juan José Moreno Artiaga</p>
<p>GRUPO COMARCAL PAR</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Carlos Serrano Martín</p>	<p>GRUPO COMARCAL CIUDADANOS</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: M^a Noelia Fabra Ibáñez</p>	<p>GRUPO COMARCAL VOX</p> <p>FECHA</p> <p>FIRMA:</p> <p>Fdo: Lucio de la Cruz García</p>

